



CONCON, 04 JUN 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1875 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250.
- d) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- e) El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde delega firma al funcionario Sebastian Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- f) El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de Noviembre 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- g) El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- h) El Decreto Alcaldicio N°1909 de fecha 02 de octubre de 2020 que aprueba Bases Generales para la Contratación de Obras Municipalidad de Concón.
- i) El Decreto Alcaldicio N°1489 de fecha 26 de Abril 2024 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta publica denominada "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES".
- j) Acta de Apertura electrónica ID N°2597-34-LQ24, que consigna la participación de 1 oferente.

Oferente	Rut
DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA	77.643.056-0

- k) Acta de Evaluación Propuesta Pública "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES" ID N°2597-34-LQ24, recomendando al Sr. Alcalde declarar inadmisibles las ofertas y desierto el llamado a licitación pública.
- l) La providencia del Sr. Alcalde estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de declarar desierto por la Comisión de Evaluación.

CONSIDERANDO:

1.- Que, según lo estipulado en la ley 19.886 en su Artículo 9°.- indica lo siguiente: El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierto una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas



no resulten convenientes a sus intereses. En ambos casos la declaración deberá ser por resolución fundada.

2.- Que, mediante Acta de Evaluación de fecha 20 de Mayo 2024 se sugiere declarar inadmisibles y desierto el llamado a licitación pública denominado "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES" ID N°2597-34-LQ24, plasmados en la siguiente acta de evaluación:

Proceder según Acta

**ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES"
ID 2597-34-LQ24**

**AUTORIZADO
POR ALCALDIA**

1. GENERALIDADES:

En Concón, siendo las 10:45 hrs del día 20 de MAYO de dos mil veinticuatro, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituye para realizar el análisis de las ofertas recibidas en el proceso de la Propuesta Pública "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES", correspondiente a la licitación ID N°2597-34-LQ24 resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle:

2. VISITA A TERRENO:

Fue realizada con fecha 03 de Mayo 2024, registrándose la asistencia de los siguientes oferentes:


**ACTA REGISTRO ASISTENCIA VISITA A TERRENO PROPUESTA PÚBLICA
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES ID 2597-34-LQ24**
El día 03 de mayo del 2024, se realizó la visita al terreno del proyecto de construcción de la sede social San Andrés, ubicada en la zona urbana de Concón, provincia de Bolívar, con el objetivo de verificar el estado del terreno y las condiciones de acceso para la ejecución de las obras. La visita fue realizada por la Comisión de Evaluación de Ofertas, integrada por los señores: [Nombres de los miembros de la comisión].

N° 1
Nombre del oferente: [Nombre del oferente]
Código del oferente: [Código del oferente]
Empresa: [Nombre de la empresa]
Teléfono: [Número de teléfono]

Asistencia y Firma Asistente:
[Nombre y firma del asistente]

Comprobar el registro de contacto y terreno:
[Nombre y firma del responsable de contacto y terreno]

N° 2
Nombre del oferente: [Nombre del oferente]
Código del oferente: [Código del oferente]
Empresa: [Nombre de la empresa]
Teléfono: [Número de teléfono]

Asistencia y Firma Asistente:
[Nombre y firma del asistente]

Comprobar el registro de contacto y terreno:
[Nombre y firma del responsable de contacto y terreno]

N° 3
Nombre del oferente: [Nombre del oferente]
Código del oferente: [Código del oferente]
Empresa: [Nombre de la empresa]
Teléfono: [Número de teléfono]

Asistencia y Firma Asistente:
[Nombre y firma del asistente]

Comprobar el registro de contacto y terreno:
[Nombre y firma del responsable de contacto y terreno]



N° 4

Nombre del oferente
(Empresa):
Rut del Oferente
(Empresa):
Teléfono:

CONCIÓN S.A.
10.900.000-9
562 222222

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno:

Francisco Espinosa L.

Correo Electrónico de
Contacto (Oferente):

concion@concion.cl

N° 5

Nombre del oferente
(Empresa):
Rut del Oferente
(Empresa):
Teléfono:

CONCIÓN S.A.
10.900.000-9
562 222222

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno:

Francisco Espinosa L.

Correo Electrónico de
Contacto (Oferente):

concion@concion.cl

N° 6

Nombre del oferente
(Empresa):
Rut del Oferente
(Empresa):
Teléfono:

CONCIÓN S.A.
10.900.000-9
562 222222

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno:

Francisco Espinosa L.

Correo Electrónico de
Contacto (Oferente):

concion@concion.cl

N° 7

Nombre del oferente
(Empresa):
Rut del Oferente
(Empresa):
Teléfono:

Sociedad Concertada de Inversiones
RAUTEN S.A.
RUT 752 382 - 7
+569 6422 837

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno:

Francisco Espinosa L.

Correo Electrónico de
Contacto (Oferente):

CONCI@RAUTEN.cl o RAUTEN.COM



Nº8
 Nombre del oferente (Empresa)
 RUT del Oferente (Empresa)
 Teléfono
 Nombre y Firma asistente Visita a Terreno
 Correo Electrónico de Contacto (Oferente)

CAI - Ingeniería y Construcción S.A.
 15.123.456-7
 2234 5678
 Juan Pérez
 [Firma]
 juan.perez@cai.cl

Nº9
 Nombre del oferente (Empresa)
 RUT del Oferente (Empresa)
 Teléfono
 Nombre y Firma asistente visita a Terreno
 Correo Electrónico de Contacto (Oferente)

CONSTRUCIONES DEL SUR S.A.
 15.987.654-3
 2345 6789
 María Gómez
 [Firma]
 maria.gomez@construccionessur.cl

Nº10
 Nombre del oferente (Empresa)
 RUT del Oferente (Empresa)
 Teléfono
 Nombre y Firma asistente Visita a Terreno
 Correo Electrónico de Contacto (Oferente)

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
 15.123.456-7
 2345 6789
 Marcelo Pérez R.
 [Firma]
 marcelo.perez@ingenieria.cl

Nº11
 Nombre del oferente (Empresa)
 RUT del Oferente (Empresa)
 Teléfono
 Nombre y Firma asistente Visita a Terreno
 Correo Electrónico de Contacto (Oferente)

CONSTRUCIONES DEL SUR S.A.
 15.987.654-3
 2345 6789
 Juan Pérez
 [Firma]
 juan.perez@construccionessur.cl



Nº12

Nombre del oferente
(Empresa)
Rut del Oferente
(Empresa)
Telefono

CONCÓN S.A.
RUT 10.800.000-0
562 222 222

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno

CONCÓN S.A. [Firma]

Correo Electronico de
Contacto (Oferente)

concon@concon.cl

Nº13

Nombre del oferente
(Empresa)
Rut del Oferente
(Empresa)
Telefono

CONCÓN S.A.
RUT 10.800.000-0
562 222 222

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno

CONCÓN S.A. [Firma]

Correo Electronico de
Contacto (Oferente)

concon@concon.cl

Nº14

Nombre del oferente
(Empresa)
Rut del Oferente
(Empresa)
Telefono

CONCÓN S.A.
RUT 10.800.000-0
562 222 222

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno

CONCÓN S.A. [Firma]

Correo Electronico de
Contacto (Oferente)

concon@concon.cl

Nº15

Nombre del oferente
(Empresa)
Rut del Oferente
(Empresa)
Telefono

CONCÓN S.A.
RUT 10.800.000-0
562 222 222

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno

CONCÓN S.A. [Firma]

Correo Electronico de
Contacto (Oferente)

concon@concon.cl



N°16

Nombre del oferente
(Empresa)
Rut del Oferente
(Empresa)
Teléfono

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno

Correo Electrónico de
Contacto (Oferente)

N°17

Nombre del oferente
(Empresa)
Rut del Oferente
(Empresa)
Teléfono

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno

Correo Electrónico de
Contacto (Oferente)

N°18

Nombre del oferente
(Empresa)
Rut del Oferente
(Empresa)
Teléfono

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno

Correo Electrónico de
Contacto (Oferente)

N°19

Nombre del oferente
(Empresa)
Rut del Oferente
(Empresa)
Teléfono

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno

Correo Electrónico de
Contacto (Oferente)

N°20

Nombre del oferente
(Empresa):
Rut del Oferente
(Empresa):
Telefono:

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno:

Correo Electronico de
Contacto (Oferente):

N°21

Nombre del oferente
(Empresa):
Rut del Oferente
(Empresa):
Telefono:

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno:

Correo Electronico de
Contacto (Oferente):

N°22

Nombre del oferente
(Empresa):
Rut del Oferente
(Empresa):
Telefono:

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno:

Correo Electronico de
Contacto (Oferente):

N°23

Nombre del oferente
(Empresa):
Rut del Oferente
(Empresa):
Telefono:

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno:

Correo Electronico de
Contacto (Oferente):

2.1 ACTO DE APERTURA ELECTRONICA:

Realizado el Acto de Apertura Electrónica se verifica la participación de 1 Oferente

Oferente	Rut
DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA	77.643.056-0

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

Verificación de antecedentes administrativos

Detalle	DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0
a) Identificación del Oferente (Anexo N° 1): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales	✓
b) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones (Anexo N° 2): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales	✓
c) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el proponente no incurre ni se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que aparecen mencionadas en el Artículo 4° de la ley 19.886 y en Artículo 92 de su Reglamento (Anexo N°3): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales	✓
d) Copia de la Patente Municipal al día. De	X No adjunta

acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	
e) Certificado de Antecedentes laborales y previsionales. Con una vigencia de no más de 30 días de antigüedad a la fecha de apertura de la propuesta.	X No adjunta
f) Una Garantía de Seriedad de Oferta según especificación señalada en el numeral 1.4 de las presentes Bases Administrativas Especiales. Vigencia mínima 15/08/2024	✓ Adjunta con Vigencia solicitada
g) Una Declaración Simple de Socios (Anexo N° 8). De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales	✓

4. ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Verificación de los Antecedentes Técnicos

Detalle	DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA RUT: 77.643.056-0
a) Organigrama o Cuadro de Organización Interna del Oferente indicando el nombre cargo y título de todo el personal profesional permanente que participará en la ejecución de las obras (Fomulario Anexo N°4, el cual no deberá ser	✓

<p>modificado en su contenido); La <u>dotación mínima</u> será:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Profesional Residente corresponde al profesional responsable de la obra y su calificación no podrá ser inferior a Ingeniero Constructor, Constructor Civil y/o Arquitecto. ii) Profesional Jefe de Obra corresponde al profesional a cargo de la ejecución de las obras en terreno con permanencia en el frente de trabajo y su calificación no podrá ser inferior a Ingeniero Constructor, Constructor Civil y/o Arquitecto. iii) Ingeniero o Técnico en Prevención de Riesgos. <p>Se deberá acompañar Curriculum y Certificado de Título de la persona que en el referido cuadro aparezca como Profesional Residente a fin de verificar calificación profesional y experiencia.</p>	
<p>b) Formulario Anexo Cuadro Resumen Experiencia del Oferente (Anexo N° 5). De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.</p>	<p>✓ No declara Experiencia.</p>
<p>c) Obras de edificación y construcción que cuenten con Certificados y/o Resoluciones y/o Actas de Recepciones Provisorias y/o Definitivas extendidas por organismos públicos. Experiencia en Sedes Sociales, Oficinas Sociales, etc. deberá expresarse en metros cuadrados (m²). Para efectos de la acreditación de</p>	<p>Acredita 0 m².</p>

<p>experiencia no se considerará la documentación que se exprese en otra unidad de medida (metro lineal, unidad, etc.) así como tampoco aquella generada con anterioridad de la ejecución de la obra que informa, como es el caso de contratos de construcción, órdenes de compra, etc.</p>	
<p>d) Calificación de Registro emitido por Minvu y/o Serviu y/o MOP, no se exigirá este documento</p>	<p>No se requiere en el presente llamado.</p>
<p>e) Memoria Explicativa. De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales</p>	<p>No adjunta</p>
<p>f) Programa de Trabajo o Carta Gantt. De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales</p>	<p>✓</p>

Observaciones

- 1) Oferente **DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA**, RUT: 77.643.056-0, no adjunta lo solicitado en Art. 3.2 de las Bases Administrativas Generales y Especiales, Antecedentes Técnicos, letra e), según lo detallado en el recuadro 4. Cabe hacer presente que el punto **"3 DE LAS OFERTAS, 3.1 Quienes Pueden Participar en la Licitación"**, establece lo siguiente: **"Para la presentación de las ofertas, los Oferentes deberán cumplir los requerimientos mínimos obligatorios especificados en las presentes Bases. En consecuencia, la omisión, distorsión o falsificación de cualquiera de los documentos o antecedentes requeridos, será causal suficiente para rechazar la propuesta presentada."**

Por tanto, en virtud de lo señalado en el párrafo inmediatamente anterior, **se declara inadmisibles** la oferta presentada por el oferente **DISTRIBUIDORA CENICA SERVICE SPA**, RUT: 77.643.056-0.

5. CONCLUSIONES

Atendiendo a las razones consignadas en el presente documento, la Comisión de Evaluación de la Licitación concluye su labor recomendando al señor Alcalde, declarar inadmisibles la oferta y desierto el llamado a licitación pública por los motivos antes expuestos.

Es cuanto se informa al Sr. Alcalde. Firman en su propia y debida forma, el que será redistribuido una vez que tenga la providencia del Sr. Alcalde a todos los integrantes de la Comisión.


 DIRECTORA SECLAC


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES







3.- Por tanto, en virtud de lo anteriormente señalado, los documentos y normativa tenidos a la vista, es que resuelvo lo siguiente:

DECRETO:

- 1) **DECLARESE DESIERTO** el llamado a Licitación Pública denominado "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES" ID N°2597-34-LQ24, por declararse inadmisibile la oferta presentada.
- 2) **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
- 4) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MLEG/LHM/ihl



1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. DOM
4. Asesoría Jurídica.
5. Control.
6. Secplac. (100)
7. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

